341.930.4

COMPRAVENIA, MUTUO E HIPOTECA

57

5839

NECTUR ASMANDE

ED BARRERA

GION : HIP E : UIDALED 7577621-7 2 7 01.024

D.S. 235 V.U. - 1985

"EMPRESA CONSTRUCTORA DE VIVIENDAS ECONOMICAS DIEZ, LUONGO, WEIL Y COMPAÑIA LIMITADA"

¥

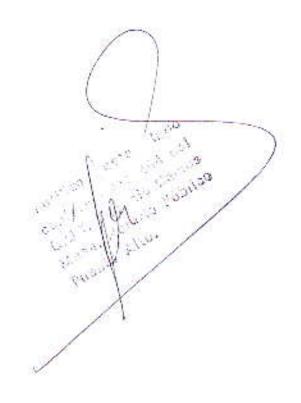
BANCO DEL ESTADO DE CHILE

A

HECTOR ARMANDO HIDALGO BARRERA

110601

En Santiago do Chile, a 30 de JUNIO de 1995, entre don CAROL WEIL CATALDO, chileno, casado, Constructor Civil, C.N.I. Nº3.684.319-5 y don GUIDO DIEZ CROS, chileno casado, C.N.I. Nº3.684.319-5 y don CUIDO DIEZ CROS, chileno casado, Constructor Civil, C.N.I. Nº3.562.239-K ambos en representación según se acreditará de la sociedad "EMPRESA CONSTRUCTORA DE VIVIENDAS ECONOMICAS DIEZ, LUONGO, WEIL Y COMPAÑIA LIMITADA", persona jurídica del giro de su razón social, todos domiciliados en la ciudad de Santiago, calle General Salvo Nº210 de la Comuna de Providencia, en adelante, "el vendedor"; y don HECTOR ARMANDO HIDALGO BARRERA, CHILENO, CASADO, EMPLEADO, DOM. BALDOMERO LILLO Nº4772, PEDRO AGUIRRE CERDA, C.N.I. Nº7.573.631-2, en adelante indistintamente "el comprador", "el mutuario" o "el deudor", y don MANUEL LIZANA MIRANDA, chileno, casado, empleado, C.N.I. Nº3.528.186-K, en representación del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, persona jurídica del giro que su razón social indica, ambos domiciliados en Avenida Libertador Bernardo indica, ambos domiciliados en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins Nº1111, Santiago, todos mayores de edad, y expo-PRIMERO: La "EMPRESA CONSTRUCTORA DE VIVIENDAS ECONOMICAS DIEZ, LUONGO, WEIL Y COMPAÑIA LIMITADA" es dueña de los siquientes inmuebles: a) inmueble ubicado en Maipú Reserva Cora número uno con una superficie aproximada de once coma cincuenta y nueve hoctáreas, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, que deslinda: AL NORTE: en parte con Parcela número uno del Proyecto de Parcelación Los Bosquinos, con Parcela número once del Proyecto de Parcelación Los Héroes; AL ORIENTE: en parte con Parcela número once del Proyecto de Parcelación Los Héroes, con línea del Ferrocarril Santiago San Antonio; AL SUR: en parte con línea del Ferrocarril Santiago San Antonio; AL SUR: en parte con línea del Proyecto de Parcelación Los Bosquinos; AL PONIENTE: en parte Parcelación Los Bosquinos; AL PONIENTE: en parte Parcelación Los Bosquinos, Lo adquirió por compra a don EMIL RIXER BOTTO HANDAL, según escritura pública de fecha 12 de Enero de 1993, otorgada en la Notaría de esta ciudad, de doña María Angélica Zagal Cisternas. El título corre inscrito a su nombre a fojas 8.708 Nº7.728 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 1993. b) sitio Número Dos B del plano de subdivisión de la Parcela número dos del Proyecto de Parcelación Los Bosquinos, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, que deslinda; AL NORTE: en línea W-C con Reserva Cora número uno y otros propietarios; AL SUR: en línea D-2 con otros propietarios; AL ORIENTE: en línea W-C con sitio Dos A. Lo adquirió por compra a don EMIL RIXER BOTTO HANDAL, según escritura de Santiago, de doña María Angélica Zagal Cisternas. El título corre inscrito de Parcelación Los Rosquinos, de doña María Angélica Zagal Cisternas. El Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 1993.- y c) Propiedad ubicada con correspondiente al año 1993.- y c) Propiedad ubicada con PRIMERO: La "EMPRESA CONSTRUCTORA DE VIVIENDAS ECONOMICAS



Annitado en el Repertorio con el Nº 90324
inscrito en el Registro de Propiedad a fs. 62552 N° 45166 , Registro de Nipotecas a
Registre de Nipotecas a 32585
Registro de Probibiciones a fs. 19532
W 31816 49532
Nº 31817 Del año 19 05
Santiago, 3 1 Juli-10 1995